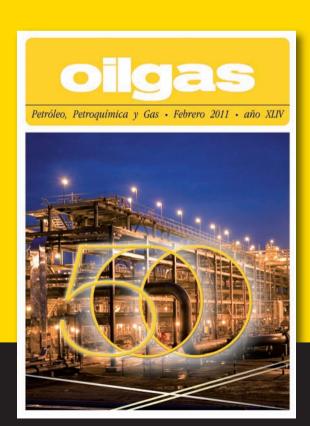
Los operadores independientes asumen las políticas de mejora de la eficiencia energética y del medio ambiente

JULIÁN LASA AUZMENDI

Presidente Unión de Petroleros Independientes UPI



Artículo publicado en **OILGÁS** Número 500 Febrero 2011

Los operadores independientes asumen las políticas de mejora de la eficiencia energética y del medio ambiente



Presidente Unión de Petroleros Independientes UPI

na gestión eficiente es para los operadores petrolíferos independientes una condición indispensable para asegurar su propia sostenibilidad como empresas, participando a la vez en la implantación de un modelo energético sostenible. UPI agrupa a los principales operadores independientes –Disa, Dyneff España, Esergui y Meroil– del mercado español con una cuota conjunta cercana al 9 por 100.

Gestión eficiente para competir y subsistir

Para los operadores petrolíferos independientes, una gestión eficiente es un imperativo absoluto de su permanencia en el mercado dada su naturaleza de compañías o grupos no integrados y su menor tamaño frente a las grandes multinacionales del petróleo. Su actividad se centra por lo general en la importación, la distribución al por mayor y al por menor y el almacenamiento de productos petrolíferos por lo que no tienen, como los grandes grupos integrados, la posibi-



lidad de compensar los resultados de los distintos niveles de exploración, refino y distribución. Por otro lado, los independientes disponen de unos recursos financieros limitados.

A ello, debe sumarse el hecho de que el impacto de las obligaciones legales es, con frecuencia, más fuerte en los independientes que en las grandes petroleras. Baste el ejemplo de las obligaciones de información que en los últimos diez años, se han multiplicado hasta niveles cada vez más inasumibles por los independientes. Esta profusión de obligaciones formales se debe en parte a que están repetidas, con pequeñas diferencias, tantas veces como organismos públicos a los cuales debe remitirse la información, obviando los principios de organización y funcionamiento establecidos en la normativa reguladora de las administraciones públicas (coordinación, racionalización, etc.). El cumplimiento de estas obligaciones supone para los independientes un mayor esfuerzo dado que no disponen, en términos proporcionales, de los recursos humanos de los grandes operadores. En los últimos dos años, estas obligaciones han aumentado enormemente por la implantación del sistema de control del cumplimiento de los objetivos obligatorios de biocarburantes y en los próximos meses, estas obligaciones seguirán aumentando por la transposición en España del requisito de la sostenibilidad de los biocarburantes, exigido por la normativa comu-

La mayor vulnerabilidad de los independientes les lleva a tener que ser extremadamente exigentes con la viabilidad de las medidas que ellos mismos adop-

NÚMERO 500 » DOWNSTREAM

ten así como con las decisiones y la actuación de las administraciones públicas.

En concreto, la eficiencia de los independientes está basada en los siguientes ejes:

- Menor tamaño y flexibilidad frente a la estructura centralizada y rígida de las grandes multinacionales con el resultado de una mayor agilidad en la gestión y un mejor aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen los principales mercados internacionales, obteniendo precios de compra competitivos. Además, los independientes no están nunca condicionados por tener que aprovisionarse dentro del propio grupo empresarial.
- Política comercial especialmente dinámica y adaptable a las circunstancias del mercado; flexibilidad y diversidad contractual.
- Política de recursos humanos racional con personal reducido y polivalente a pesar de lo cual los independientes, al desconcentrar el mercado, son una fuente de empleo.
- Rigurosa política de control de calidad del producto, abierta a la innovación. Debe tenerse en cuenta que los independientes son más sensibles al desprestigio que pueden provocar los problemas de calidad y por lo tanto, deben observar un rigor especial para evitar estos problemas.
- Importantísimas inversiones en capacidad de almacenamiento propia lo cual demuestra la solidez de los proyectos empresariales: las terminales de los independientes españoles se encuentran en la vanguardia tecnológica, disponiendo de los más avanzados sistemas de seguridad, manipulación del producto y protección medioambiental y contando con certificados de calidad en estos ámbitos. De hecho, la primera terminal que obtuvo en España el certificado medioambiental ISO14001 fue la terminal del operador independiente Esergui en el puerto de Bilbao. Por otro lado, las plantas están conectadas por tubería con la infraestructura nacional de CLH, refinerías y fábricas de biodiesel, reciben producto por la vía marítima y a través de oleoducto y lo expiden en camiones cisterna, vagones cisterna, por oleoducto y por la vía marítima. En breve, la

planta con mayor capacidad en España, después de CLH y las refinerías, será la terminal del operador independiente Meroil en el puerto de Barcelona. Asimismo, cabe subrayar que el mayor operador independiente español en cuota de mercado, Disa, tiene una participación del 10 por 100 en el capital de CLH. Por último, Dyneff España, también miembro de UPI, es filial de la francesa del mismo nombre y cuenta con apoyo logístico en Francia.

- Las terminales albergan también capacidad para biodiesel y disponen de instalaciones de mezcla con gasóleo.
- Inversiones en abanderamiento de estaciones de servicio (las estaciones abanderadas de los miembros de UPI representan aproximadamente el 9 por 100 de la red española), política de fidelización de clientes, etc...
- Es relevante subrayar que los operadores independientes no son un colectivo apoyado mediante subsidios públicos.
- En definitiva, los independientes se han introducido en el mercado español de la distribución de productos petrolíferos asumiendo importantes riesgos por las inversiones realizadas y la competencia a la que se enfrentan con los operadores dominantes. Consecuentemente, los independientes reclaman de los poderes públicos la garantía de una competencia efectiva así como la vigilancia del mercado, sin intervenir en él. También piden a los poderes públicos que en la valoración y adopción de decisiones, tengan en cuenta a los independientes como colectivo que aporta competencia al mercado. Todo ello, no solamente en justo beneficio propio sino también en aras al equilibrio del mercado y en beneficio de los consumidores.

Contribución a un modelo energético sostenible.

Los independientes, como los demás operadores, contribuyen a la implantación de un modelo energético sostenible, asumiendo y cumpliendo las obligaciones legales encaminadas a tal fin. Los independientes han hecho y siguen haciendo un importante esfuerzo de adaptación a las diferentes normativas aplicables al sector petrolero en materia medioambiental y de eficiencia energética, con la trascendencia para el mercado y los consumidores que tiene el hecho de que este tipo de operadores se mantenga en el mercado de la distribución de productos petrolíferos.

En efecto, la actividad empresarial es compatible con el compromiso con la sociedad y en este sentido, los independientes asumen las políticas de mejora de la eficiencia energética y del medio ambiente. Su posición no obstante es que estas políticas deben ser objetivas y estar bien medidas, teniendo en cuenta sus costes y beneficios así como las alternativas.

Estos criterios de partida, aplicados a la introducción de los biocarburantes -obligación que actualmente supone para los independientes el mayor esfuerzo de adaptación-, se traducen por ejemplo en los siguientes posicionamientos:

- Plazos de adaptación suficientes para los sujetos obligados.
 - · Objetivos factibles.
- Requisitos de calidad, en especial para el biodiesel, objetivos y suficientes, teniendo en cuenta la posición de la industria automovilística.
- Inexistencia de mínimos obligatorios para el bioetanol y el biodiésel.

Cabe referirse igualmente a una medida de actualidad en esta materia: el sistema de cuotas de producción de biodiesel para el cómputo de los objetivos obligatorios de 2011 y 2012, actualmente objeto de una propuesta de orden ministerial, al cual UPI se opone radicalmente. Dicho sistema supondría el cierre del mercado español no solamente a determinadas importaciones subvencionadas en origen -fin legítimo aunque el procedimiento sea de una legalidad discutible- sino también a las importaciones leales, sin por ello aportar ninguna mejora medioambiental y si en cambio, un empobrecimiento de los mercados del biodiesel y de los productos petrolíferos. En efecto, este sistema conllevaría una restricción de las fuentes de aprovisionamiento y de la competencia y fuertes subidas de precios, afectando en especial a los independientes y en último término a los consumidores.